

**ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN
DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM**

En las instalaciones que ocupa el Gimnasio “Juan de la Barrera”, ubicado en la esquina de Av. División del Norte y Río Churubusco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1244 Congresistas que representan el 89.49 %, siendo las diez horas con quince minutos del viernes 6 de septiembre de 2013 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se **DECLARA INSTALADO EL XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM** iniciando los trabajos de de la siguiente manera:

1. Invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales dirigen sus saludos y mensajes a los delegados del XXXII Congreso General Ordinario, entre los que se encuentran:

María de Jesús Libia Álvarez Arellano del STAIUJAT, José de Siqueira del IPE-LAC-Brasil, José Cruz Guerra del SINTCB, Salvador Hernández del SNETNMP Monte de Piedad, Julián Ortiz del SNETNMP, Bruno Ortiz Jubilados de BANCOMEX, Rafael Rodríguez del SITRA-FESITUN, José Luis Rivera del SINTCB, Carlos Juárez Rivera del SUTNUTN, Benedicto Martínez del FAT, Francisco García Mexiqueiro del STEUABJO Oaxaca, Silvia Gutiérrez de COSMO-HOGAR, Arturo Zeul Aranda del SNTIMP Instituto del Petróleo, Adolfo Álvarez del FESITUN, José Ocampo del STUACH (Chapingo), Rafael Marino del STRM, Eduardo Baustista Herrera del Monte de Piedad, Mario Ovando del ASPASUTN, Arturo Ramos de la COCAL, Enrique Favela del STRM, Rafael Ángel Sánchez de la FESITRAUCAMC, Pedro Reducindo del SETSUV, Antonio Álvarez Abundio de la CMPA, Eduardo Espejel Hernández del SINTCOP, Alfredo López Fabrè de la SAGARPA, Jorge Robles del FAT, Mario Argumedo del STyM, Hermelinda Hurtado de MORENA LABORAL, Ma. de los Ángeles Juárez del SITIEMS, Juan A.Carvana Muñoz del SITIEMS, Benito Bahena de ATM, Carlos Guillén del SUTIN, Moisés Flores del UNITIPP, Fernando Israel Díaz de UGTM, José Alfonso Méndez del ASPASUTN, Facundo Rejis Ortega del ASPASUTN, Martha Heredia Figueroa del STRM, Lorraine Cuellar de AFLCIO, Eduardo Mosches del SUTUACM, Artemio Pedro Montoro del Ferrocarrileros, Gloria Mora del SNTE, Fernando García del STEUABJO, Macario Pérez Godínez deL STEUABJO, Emilio González Fuentes del SUNTUPFIN, Jesús Gutiérrez Valencia del CNPA MN, Raúl Ruela Pérez del CEEN, Armando Muciño Baustista del SUTCOLMEX, Orlando Vale del SNTE, Eréndira Jiménez de ASSA, Enrique González del SUNTUAN, Marcelo Magnasco de FESIDUAS, Daniel Ricci de FESIDUAS, Julio Lazo Tovar del IPE-ALC, Guillermo Andrade de

Michoacán, Juan Antonio Cruz Fuentes del STUIA, Vicente González Ibarra y Marco Antonio Albarrán, del SUTIN Pediátrico, Indiana Dávila y Humberto Altamirano del SIPROES, Mariela Soto y Eddy Cuevas del SITUN, Joaquín A. Vega del CNPA y Pablo Quintino del INAH.

2. La C. Ana María Nolasco, dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje a nombre de las corrientes políticas Sumando Causa, MAS y Resistencia.
3. El C. Javier Ramírez Ortiz dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje a nombre de las corrientes políticas Pas y Red.
4. El Lic. Adrián Pedrozo Castillo dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje a nombre de las corrientes Alianza Democrática y COSIRE.
5. El C. José Castillo Labra dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje a nombre de la corriente Sindical Incluyente.
6. A continuación, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa informa que al estar constituido el quórum legal estatutario para iniciar los trabajos del XXXII Congreso General Ordinario, presentando al Presidium integrado por el Comité Ejecutivo del STUNAM, a continuación el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM inicia su discurso político dirigido a los delegados al Congreso y a los representantes de organizaciones fraternas.
5. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM dio la bienvenida y destacó la importancia de la presencia de las organizaciones sindicales internacionales y nacionales, así como la presencia de los delegados al congreso y de los trabajadores miembros de esta organización sindical plural, democrática e independiente que hace realidad este Congreso General Ordinario destacando el interés y compromiso de fortalecer al STUNAM defendiendo nuestro Contrato Colectivo de Trabajo pues no son tiempos de confrontación, son tiempos de unidad, de lucha y de organización por ello nuestro sindicato ha venido proponiendo lineamientos para construir y fortalecer la solidaridad con el conjunto de organizaciones sindicales.

El acontecimiento político actual más importante, es sin duda el regreso del PRI al gobierno de la República, encabezado por Enrique Peña Nieto. Con mucho mayor oficio político que sus tres antecesores, el arranque del presente gobierno generó expectativas muy altas. Pero con el correr de los meses, el optimismo se está diluyendo y nuevamente nos hemos topado con la dura realidad: magros resultados económicos y sociales, la carta de navegación del nuevo gobierno apunta hacia el mismo rumbo que los anteriores. Todo se sigue apostando hacia las llamadas reformas estructurales de la segunda generación neoliberal.

El régimen de partido hegemónico fue sustituido por el de competencia de partidos que, muy pronto, se pervirtió en partidocracia. En esas condiciones, el viejo Estado se vio colonizado por esta nueva partidocracia y, a las anteriores incapacidades producidas por el agotamiento del modelo del presidencialismo autoritario, se sumaron las del pluralismo incompetente para desarrollar la nueva institucionalidad democrática. El resultado en lo general ha sido el debilitamiento del Estado, que ha llegado al extremo de perder soberanía en regiones gobernadas por el crimen organizado o por la presencia de policías comunitarias, así como de sus capacidades en el mundo (mayor sometimiento a los dictados de los poderes políticos y financieros internacionales).

Estamos claros de que no se trata de una simple restauración del viejo régimen priista, por supuesto. Entre otras cosas porque nunca desapareció por completo (el corporativismo estatal tutelado de las organizaciones sindicales, por ejemplo), pero además, porque el propio modelo neoliberal así lo exige.

Con el regreso del PRI al poder asistimos a la instauración, ya no de la democracia como aspiración más o menos generalizada, sino a la creación de un verdadero híbrido institucional entre el autoritarismo y la democracia. Ahora tenemos una democracia inconclusa, en tensión permanente con el autoritarismo, dado el carácter fallido de la instauración democrática que se suponía daría contenido y continuidad a la transición de que tanto se habló.

En el ámbito económico considero:

Que en el orden internacional, la crisis del modelo económico neoliberal no encuentra una salida clara: El desempleo mundial continúa muy elevado actualmente hay 200 millones de desempleados, el promedio de los salarios reales ha caído, especialmente entre las economías desarrolladas, siendo la situación en Europa la más apremiante.

Los procesos económicos en el mundo se vienen decidiendo a espaldas de las naciones y de sus ciudadanos. Todos se han vuelto rehenes y sujetos inconscientes de un proceso apenas dirigido por unos cuantos organismos financieros y de las corporaciones internacionales, con una orientación dirigida cada vez más hacia la irracionalidad económica, en la que prevalece la más inhumana explotación y dominación de unos cuantos hacia las mayorías sociales. Ahora las naciones son más desiguales, excluyentes y violentas.

Por ello necesitamos discutir nuevamente nuestras posiciones estratégicas frente a la nueva situación del país y de cara a las políticas neoliberales predominantes que no logran solucionar la profunda crisis por la que atraviesa el capitalismo en el mundo.

Necesitamos armarnos de una visión más amplia que la que hemos venido construyendo hasta este momento. No basta con la denuncia del neoliberalismo ni con calificar a la transición mexicana como una transición fallida. Necesitamos

renovar nuestro diagnóstico y nuestro pensamiento, así como nuestras líneas de acción y propuestas de cambio de rumbo para nuestro país.

Cifras económicas desfavorables a la mayoría de mexicanos:

Nuestro país no encuentra respuestas objetivas a la superación de la problemática que por mucho tiempo ha esperado solución. Hemos padecido treinta años con un crecimiento promedio del 2.2% mientras que América Latina es del 4%. En este año, se ha pronosticado un crecimiento alrededor del 1.4%, esto representa una evidencia sólida para cuestionar de manera profunda y objetiva la estrategia de política económica que se nos ha impuesto desde 1984, en nuestro país.

Se han encendido focos rojos en el país, que presenta un evidente deterioro de la economía; en sus indicadores económicos, en el consumo de los trabajadores, en la disminución de gasto público ejercido, en las remesas que han caído consecutivamente durante los últimos 13 meses.

Hay una desaceleración en el crecimiento de la economía, derivada principalmente de una falta de dinamismo del sector industrial. El número de trabajadores informales asciende a 30 millones, lo que representa un 59.9% de la población ocupada; los trabajadores que carecen de prestaciones aumentaron en alrededor del 8%; en otras palabras 13 millones de mexicanos se encuentran en dicha situación; el desempleo se mantendrá al alza como consecuencia de la pérdida de alrededor de 249 mil plazas laborales, de las que un 47 por ciento fueron permanentes y el resto eventuales, según cifras aportadas por la STPS; todo esto sin contar el número de migrantes en Estados Unidos. Además, de los 29.3 millones de personas en condiciones de informalidad laboral en el tercer trimestre de 2012, casi 18 millones (61.3%) son hombres y 11.3 millones (38.7%) mujeres.

La pobreza vinculada a los salarios creció 5.8% en junio, el ingreso laboral per cápita se encuentra en su nivel más bajo desde el 2010, mientras que la canasta alimentaria se ha incrementado 20% en los últimos tres años, por lo que la pobreza laboral ha crecido en 11%.

Y frente a esta situación, se nos presenta un programa para la formalización del empleo únicamente con meros paliativos. Además, la llamada reforma fiscal, que seguramente será de bajo perfil y peor aún como

se prevé, se imponga la aprobación del IVA en alimentos y medicinas, situación que golpeará aún más el poder adquisitivo de los salarios.

En el ámbito político:

Hemos estado planteando la crítica al Pacto por México, porque asume la forma de un acuerdo limitado entre las dirigencias de sólo tres fuerzas políticas. Exhibe los mismos defectos que presentaron los pactos políticos que impulsaron los gobiernos priistas en la década de los 80's, los cuales fueron excluyentes, al haber marginado a fuerzas sociales y políticas, no afines a esos gobiernos y al haberse ejercido de forma cupular. Hoy, de la misma forma, sólo involucran a las dirigencias de los partidos que participaron en su diseño original; hasta la fecha se carece de mecanismos de seguimiento, participación y control social, ejercen un renovado pragmatismo político que se ha orientado a dar continuidad a las reformas estructurales de carácter neoliberal y a legitimar las políticas del actual gobierno, marginando las agendas sociales de otros sectores de la sociedad.

La ausencia de un auténtico diálogo, la construcción de consensos sociales y la forma fast track de llevarlas a cabo, generan una mayor polarización social, además de no garantizar el acatamiento y la aplicación de dichas reformas, debido también al poder que ejercen los monopolios y otros poderes fácticos.

Bienvenidos los mecanismos de concertación política pero no subordinados a la restauración y legitimación del presidencialismo. Los sindicalistas universitarios seguimos insistiendo en la creación del Consejo Económico y Social, como la propuesta que puede consolidar la participación de la sociedad en los asuntos del Estado. Esta iniciativa no se contrapone al fortalecimiento del Poder Legislativo y sí lo promueve; ya que es donde se deben dar los mecanismos de concertación y acuerdo tan necesarios para impulsar el debate de los grandes problemas nacionales.

Reformar el poder político y democratizar el actual régimen:

La reforma del poder político y la transformación del actual régimen es una necesidad fundamental para abrir los cauces al pleno desarrollo de nuestro país; se requiere promover la auténtica participación de las diferentes fuerzas políticas y sociales en un proceso para recuperar y democratizar las instituciones mexicanas, dotándolas de legitimidad política, incorporando a los ciudadanos como principales sujetos políticos para superar la actual crisis y, así, ir construyendo una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos.

México debe ya dejar atrás el autoritarismo de los viejos Pactos y el tripartidismo asfixiante para el libre desenvolvimiento de la sociedad y la ciudadanía.

Por esta razón, la convocatoria a la creación del Consejo Económico y Social abriría también la oportunidad inestimable de fortalecer las representaciones de los sectores productivos y sociales en las deliberaciones nacionales. El STUNAM está dispuesto, en ese contexto, a discutir la conveniencia de impulsar formas superiores y unitarias de representación de los trabajadores del país. México necesita urgentemente del fortalecimiento de las organizaciones de sus trabajadores y de su participación en los asuntos del Estado.

Necesitamos preparar a la sociedad para las grandes discusiones y decisiones: sobre política energética, fiscal, la legalización de algunas drogas y las relaciones con los Estados Unidos, entre otras. Apoyamos en tal sentido el planteamiento de llevar a referéndum las propuestas sobre la reforma energética. Más que nunca la sociedad mexicana necesita de un debate de altura y de participar plenamente en las decisiones nacionales, el STUNAM recientemente aprobó promover una Consulta Nacional y que ésta sea organizada por el Congreso de la Unión.

En el ámbito laboral de la UNAM, deseo manifestar que:

Con la firma del Convenio Único de Personal de Confianza, nuestra organización sindical se sigue consolidando y, a su vez, con la vigencia de este instrumento se fortalece la propia institucionalidad de la UNAM. Este Convenio establece los lineamientos relacionados con la Contratación de Personal de Confianza, Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, así como lo relativo a las figuras de Prestadores de Servicio Social, Becarios y Técnicos Académicos con la administración central de la UNAM, con el fin de evitar la invasión de la materia de trabajo exclusiva para el personal administrativo de base.

El Convenio Único otorga por fin plena certeza jurídica a la relación laboral y busca solucionar de manera definitiva el problema de cualquier forma de invasión o desplazamiento de la materia de trabajo, reservada contractualmente para el personal administrativo.

De esta forma, nuestro sindicato se ha mantenido en la senda de la recuperación del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores universitarios, logrando aumentos de alrededor de tres puntos porcentuales por arriba de la inflación y fortaleciendo nuestro programa de calidad y eficiencia.

También cabe destacar que, en la anterior revisión contractual, después de muchos años de lucha, se acordó constituir la Comisión Mixta para la Carrera Administrativa Universitaria, con el objetivo de desarrollar nuestra tan anhelada profesionalización del trabajo universitario.

Asimismo, se ha terminado de dar cumplimiento, con la firma de la Adenda Final, a las reubicaciones para nuestros últimos compañeros trabajadores de la tienda Acatlán, conforme a los compromisos establecidos en el Convenio Marco suscrito entre las representaciones del STUNAM y de la administración de la UNAM.

Además, derivado de la revisión salarial 2011-2012 hemos suscrito hace unos días, el compromiso que permitirá la revaloración del puesto de profesionista titulado, para nuestras compañeras y compañeros profesionistas que posean ese título que detentan el puesto; estos recibirán un complementario del 7%, de su salario tabular base, con el compromiso de incorporar en el perfil del puesto la especificidad de la profesión. Asimismo, todas las plazas vacantes de profesionista titulado se convocarán de conformidad con el reglamento de escalafón, es decir, en el lugar de origen de la plaza.

Con todo lo anterior, hemos logrado salvaguardar y fortalecer la bilateralidad contractual y la estabilidad laboral; y de este modo, conseguimos mantener y perfeccionar la estructura y el clausulado de nuestro Contrato. Con ello quedan consolidados los medios y las formas institucionales de defensa y protección permanente de nuestra Organización Sindical y su Contrato Colectivo de Trabajo, así como de todas y cada una de las cláusulas que contiene este instrumento.

Compañeras y compañeros:

Es necesario que este Congreso discuta y en su caso apruebe:

- * Nuestra petición de demanda salarial del 20%, con emplazamiento a huelga, el cual será entregado el 30 de septiembre a las 11:00 horas en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en un mitin que ahí realizaremos. Asimismo, haremos entrega de un Pliego con demandas que serán presentadas y, en su caso, aprobadas en la mesa de Política Laboral.
- * El Plan de Acción que conformaremos para esta revisión, deberá integrar las grandes luchas nacionales como las de Reformas Energética y la Hacendaria, con las propuestas que impulsaremos como STUNAM.
- * Facultar al Secretario General para lograr la firma del Contrato de Compra de un terreno en Tehuiztla, Morelos, en dónde se proyecta construir el Centro Recreativo y Vacacional del STUNAM, donde principalmente los jubilados de nuestra organización sindical, tendrán un espacio para desarrollar actividades recreativas y de descanso. Esta adquisición podrá ser mediante pagos a partir de una propuesta que presente la Secretaría General al CGR.
- * La demanda de reubicación de los trabajadores con título profesional a profesionistas titulados y su ubicación dentro del área en que vienen desempeñando sus funciones.

- * La creación de las jornadas fijas para los vigilantes nocturnos terciados, con lo que se obligará cuando menos un día de descanso semanal, sin alterar sus horas de trabajo actuales.
- * La conquista del tiempo libre para el cuidado de los niños en la Semana de Pascua, con la aportación de 3 días económicos o de vacaciones adicionales, y que la UNAM pueda aportar 2 días más, para completar la Semana Santa, esto sólo se aplicará para las madres o padres que cuenten con la custodia de los menores.
- * Demandar el respeto y reconocimiento pleno a la representación de los delegados académicos de nuestra organización sindical.
- * Se buscará el apoyo pleno para el fideicomiso de apoyo para los niños con cáncer.
- * Regular el tiempo extraordinario en las dependencias.

Nuestro sindicato ratifica su convicción de que es posible luchar por una nueva sociedad, empezando por construir un nuevo régimen económico, político y social que se sustente en la justicia, la equidad y la democracia participativa.

El STUNAM pondrá todo de su parte para concertar los esfuerzos que el país necesita, con el fin de aumentar las capacidades políticas y llevarlas a la altura de esos enormes retos. **Los trabajadores no podemos seguir marginados y postrados en el desarrollo nacional. Urge su más amplia participación para construir la nueva sociedad del buen vivir y la emancipación de todos los trabajadores.**

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día 6 de septiembre de 2013, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM declara formalmente inaugurado el XXXII Congreso General Ordinario.

6. A las 12 horas con 30 minutos del día en que se actúa, se da lectura al proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del Congreso por la Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales mismo que fue aprobado por unanimidad en la Sesión del Consejo General de Representantes, una vez concluida la lectura del Proyecto de Reglamento del XXXII Congreso General Ordinario, éste se aprueba por la Plenaria de Inauguración siendo las 13 horas con 15 minutos por UNANIMIDAD.

7. Se declara la conclusión de la Plenaria de Inauguración siendo las 13 horas con 17 minutos, acordándose iniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo a la programación de actividades del XXXII Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento, que se anexa como parte integrante de esta acta.

Siendo las 13 horas con 17 minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización
Administrativa

Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y
Archivo

ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA
DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa, C.P. 09810 y con la asistencia total de 1168 Delegados al Congreso al cierre del registro, siendo las diez horas con quince minutos del 6 de septiembre de 2013 y al estar constituido el quórum legal estatutario con el 83.66 % de los delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del XXXII Congreso General Ordinario, por lo que se da inicio a los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro Mesas Temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría o unanimidad y que pasaron sin derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos que en las diversas Mesas para la ratificación de la Plenaria de Resolutivos:

Mesa 1. Política Nacional

Auditorio “Javier Barros Sierra” de la Facultad de Ingeniería

A las 16:00 horas del día viernes 6 de septiembre del año en curso, se instaló la Mesa para la acreditación y cambio de votos de los congresistas.

La mesa fue presidida por el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Alberto Pulido Aranda, Carlos Rey Espinoza Salgado, Carlos Galindo Galindo, Luz María Rocha Hernández y César Enrique Benítez Joyner, se llevó a cabo la votación y con un voto en contra y 3 abstenciones, quedaron como relatores de la mesa Adrián Pedrozo Castillo, Delegado de Escuela Nacional Preparatoria No. 5, Patricia Flores González, Delegada Académica de Hospital General y Jesús Fuertes Mendoza, Delegado de Hemeroteca Nacional, iniciándose así los trabajos a las 16:15 horas.

Se acordó que a las 16:30 horas, se cerraba el registro de Delegados y ponencias.

A las 16:30 horas, se informó, que se contaba con un registro de 219 Delegados e inscritas 36 ponencias. A continuación se dio paso a la exposición de las mismas

A las 19:00 horas se terminó la presentación de las ponencias, se acordó tomar la lista para las intervenciones del día siguiente que fueron 56 y se quedó en que el sábado 7 a las 9:00 de la mañana se pasaría lista, en el entendido de que los compañeros que no estuvieran presentes, se borran de ésta. Finalmente la mesa se cerró a las 19:12 horas.

Sábado 7 de septiembre a las 9:00 horas se reanudaron los trabajos de la Mesa; Posteriormente, se pasó lista a los oradores, tal como se había acordado, quedando ésta de 44 participantes, ya que la diferencia fue eliminada por no haberse presentado en tiempo y forma, pasado esto, se iniciaron las intervenciones.

A las 13:05 horas se terminó la lista de las intervenciones y se acordó reiniciar los trabajos de la mesa a las 18:00 para presentar el proyecto de resolutivo.

A las 18:00 horas se reanudaron los trabajos de la Mesa, el compañero Alberto Pulido informó que no hubo consenso para presentar un sólo resolutivo de la Mesa de Política Nacional y propuso que mañana en la Plenaria se presenten los 2 proyectos de resolutivos, con 3 oradores cada uno, se aprueba por mayoría y con sólo 3 votos en contra.

Alberto Pulido avisó que en la Mesa de Política Laboral hubo un disenso y el compañero José Castillo solicitó se le permitiera presentarlo en esta Mesa, al respecto se acordó por mayoría, con un voto en contra, que el mencionado compañero y Alejandro Avilés externarán sus opiniones al respecto, dándoles 5 minutos a cada uno para hacerlo. Posteriormente con 3 votos en contra y una abstención se acordó que sea en la Plenaria donde se resuelva el conflicto de la Mesa de Política Laboral, ya que ese tema no pertenece a la mesa.

Los trabajos de la Mesa terminaron a las 18:46 horas.

Ya el domingo 8 en la Plenaria se aprobó el siguiente Resolutivo:

RESOLUTIVO DE POLÍTICA NACIONAL DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

La crisis económica del capitalismo actual y del modelo ideológico - político neoliberal no encuentra una salida clara: pretende continuar impulsando una salida neoliberal a la crisis; apuntalando al capital financiero y ahorcando al sector real de la economía, impulsando una concentración de la riqueza y del poder de las corporaciones, subordinando a los Estados nacionales y expropiando los recursos naturales y las materias primas. La crisis financiera y el incremento exponencial de la deuda han puesto en bancarrota a numerosos países promoviendo la aplicación de políticas de austeridad que han implicado la disminución de los derechos sociales y laborales, reduciendo la capacidad adquisitiva de los salarios, incrementando la precariedad de los empleos y profundizando el desempleo. Aumentando dramáticamente las asimetrías entre los países, la desigualdad y la pobreza.

Los procesos económicos en el mundo se vienen decidiendo a espaldas de las naciones y de sus ciudadanos. Todos se han vuelto rehenes y sujetos inconscientes de un proceso apenas dirigido por unos cuantos organismos financieros y de las corporaciones internacionales, con una orientación dirigida cada vez más hacia la irracionalidad económica, en la que prevalece la más inhumana explotación y dominación de unos cuantos hacia las mayorías sociales. Ahora las naciones son más desiguales, excluyentes y violentas.

La humanidad entera, pero principalmente los trabajadores del mundo, han sufrido las consecuencias de más de tres décadas de capitalismo neoliberal globalizador, cuyo saldo es negativo, el desempleo mundial continúa muy elevado actualmente hay más de 200 millones de desempleados en el orbe, el promedio de los salarios reales ha caído, dentro de los cuales los jóvenes cuentan con 75 millones y según la Organización Mundial del Trabajo (OIT), se sumarán otros 80 en los próximos años. Especialmente entre las economías desarrolladas, siendo la situación en Europa la más apremiante

América Latina tiene 15 millones de desempleados abiertos, y, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), hay 166 millones en situación de pobreza y otros 66 millones en pobreza extrema

Los avances tecnológicos y en la organización del trabajo han sido una de las bases sobre las que se ha fundamentado este capitalismo salvaje, en la búsqueda de abaratar los costos de producción, que permitan una mayor productividad y así, la tasa de ganancia del capital se mantenga a la alza; también se creó la cadena flexible que replanteó el papel de los trabajadores en la cadena productiva, pasando del trabajador especializado al trabajador flexible, que desarrolla diversas tareas, en una producción automatizada. Los derechos laborales han sido permanentemente violados y modificados a la baja, aumentando la sobreexplotación del trabajo.

Estamos padeciendo el proceso capitalista neoliberal globalizador, en el que el capital financiero predomina sobre el capital productivo, generando una crisis permanente que tiene crestas recurrentes, basadas en la especulación financiera que ha generado una marcada desindustrialización en la mayor parte de los países subdesarrollados, empobreciéndolos en cada momento, al descapitalizarlos y dejar una estela de pobreza, desempleo y desigualdad. Así, frente a un puñado de grandes empresas transnacionales y nacionales que acaparan la producción y el dinero de los sectores y ramas más importantes y redituables, tenemos a millones de micro, pequeñas y medianas empresas que apenas sobreviven y los empleos que tienen son en su mayoría precarios e informales.

LA SITUACIÓN EN MÉXICO

Nuestro país se encuentra insertado en la nueva realidad mundial bajo el dogma neoliberal y como pocos, ha aceptado a pie juntilla las recomendaciones de los organismos internacionales. Hoy se han encendido focos rojos en el país, que presenta un evidente deterioro de la economía; en sus indicadores económicos, en el consumo de los trabajadores, en la disminución de gasto público ejercido, en las remesas que han caído consecutivamente durante los últimos 13 meses.

Hay una desaceleración en el crecimiento de la economía, derivada principalmente de una falta de dinamismo del sector industrial. El número de trabajadores informales asciende a 30 millones, lo que representa un 59.9% de la población ocupada; los trabajadores que carecen de prestaciones aumentaron en alrededor del 8%; en otras palabras 13 millones de mexicanos se encuentran en dicha situación; el desempleo se mantendrá al alza como consecuencia de la pérdida de alrededor de 249 mil plazas laborales, de las que un 47 por ciento fueron permanentes y el resto eventuales, según cifras aportadas por la STPS; todo esto sin contar el número de migrantes en Estados Unidos. Además, de los 29.3 millones de personas en condiciones de informalidad laboral en el tercer trimestre de 2012, casi 18 millones (61.3%) son hombres y 11.3 millones (38.7%) mujeres.

Nuestro país no encuentra respuestas objetivas a la superación de la problemática que por mucho tiempo ha esperado solución. Hemos padecido treinta años con un crecimiento promedio del 2.2% mientras que América Latina ha sido del 4%. En este año, se ha pronosticado un crecimiento de alrededor del 1.4%, esto representa una

evidencia sólida para cuestionar de manera profunda y objetiva la estrategia de política económica que se nos ha impuesto a los mexicanos desde 1984.

Otras cifras nos dicen que la pobreza vinculada a los salarios creció 5.8% en junio, el ingreso laboral per cápita se encuentra en su nivel más bajo desde el 2010, mientras que la canasta alimentaria se ha incrementado 20% en los últimos tres años, por lo que la pobreza laboral ha crecido en 11%. Y frente a esta situación, se nos presenta un programa para la formalización del empleo únicamente con meros paliativos. Además, la llamada reforma fiscal, que seguramente será de bajo perfil y peor aún como se prevé, de nueva cuenta se recargará en los causantes cautivos, situación que golpeará aún más el poder adquisitivo de los salarios.

Imponer de manera plena las llamadas reformas estructurales como la privatización de la industria eléctrica y el petróleo, proceso que ha venido creciendo a través de reformas y leyes secundarias implementadas por gobiernos priístas y panistas, en realidad pretenden privatizar la renta petrolera, dando participación al capital privado nacional y extranjero en la exploración y la extracción de petróleo, desde empresas norteamericanas y españolas.

También vienen hablando de la universalización de los servicios de salud, que seguramente será una agresión más a las jubilaciones y pensiones de los trabajadores y a la seguridad social, pues todo indica que pretenden homologar a la baja dichos servicios, tenemos el ejemplo del seguro popular. Y proyectan formalizar el trabajo informal, utilizando este mecanismo de otorgar formalmente servicios de salud a este sector y cobrarle impuestos.

De manera puntual hemos planteando la crítica al Pacto por México, porque asume la forma de un acuerdo limitado entre las dirigencias de sólo tres fuerzas políticas. Exhibe los mismos defectos que presentaron los pactos políticos que impulsaron los gobiernos priístas en la década de los 80's, los cuales fueron excluyentes, al haber marginado a fuerzas sociales y políticas, no afines a esos gobiernos y al haberse ejercido de forma cupular. Hoy, de la misma forma en el Pacto tripartidista, sólo involucran a las dirigencias de los partidos que participaron en su diseño original; hasta la fecha se carece de mecanismos de seguimiento, participación y control social, ejercen un renovado pragmatismo político que se ha orientado a dar continuidad a las reformas estructurales de carácter neoliberal y a legitimar las políticas del actual gobierno, marginando las agendas sociales de otros sectores de la sociedad.

La ausencia de un auténtico diálogo, la construcción de consensos sociales y la forma fast track de llevarlas a cabo, están generando una mayor polarización social, además de no garantizar el acatamiento y la aplicación de dichas reformas, debido también al poder que ejercen los monopolios y otros poderes fácticos.

Necesitamos preparar a la sociedad para las grandes discusiones y decisiones: sobre temas como la política energética, fiscal, la legalización de algunas drogas y las relaciones con los Estados Unidos, entre otras. Apoyamos en tal sentido el planteamiento de llevar a referéndum las propuestas sobre la reforma energética. Más que nunca la sociedad mexicana necesita de un debate de altura y de participar plenamente en las decisiones nacionales; de manera particular el STUNAM recientemente aprobó promover una Consulta Nacional y que ésta sea organizada por el Congreso de la Unión.

Por ello necesitamos discutir nuevamente nuestras posiciones estratégicas frente a la nueva situación del país y de cara a las políticas neoliberales predominantes que no logran solucionar la profunda crisis por la que atraviesa el capitalismo en el mundo.

Necesitamos armarnos de una visión más amplia que la que hemos venido construyendo hasta este momento. No basta con la denuncia del neoliberalismo ni con calificar a la transición mexicana como una transición fallida. Necesitamos renovar nuestro diagnóstico y nuestro pensamiento, así como nuestras líneas de acción y propuestas de cambio de rumbo para nuestro país.

Para lo cual es necesario un resurgimiento sindical. Hay que posicionar al sindicato en las ideas y vida de los trabajadores, que el sindicato sea su terreno natural de participación y desarrollo de su actividad social, cultural y política.

Los requerimientos están frente a todos: crear y en su caso, profundizar la democracia interna teniendo como base la participación consciente e informada de la base, con mecanismos que permitan la rendición de cuentas, el manejo transparente de los recursos sindicales, con auditorías profesionales e informes periódicos; mayor atención a las necesidades culturales, sociales y recreativas del trabajador y su familia; la educación sindical a través de la creación de la escuela sindical que eleve el nivel de conocimiento y comprensión de los sindicalistas y coadyuve a la formación de cuadros con identidad y proyecto, para aumentar los vínculos con la comunidad y con el movimiento social que permita que al sindicato y sus miembros se les conozca por sus acciones en favor de las comunidades donde habitan los trabajadores, además de ser solidarios con las causas sociales y las luchas de otros sindicatos y pueblos en México y el mundo; utilizar todos los recursos para los diversos fines de la organización, hacer presencia en las redes sociales difundiendo la filosofía, los objetivos y las posiciones y luchas sindicales; trabajar arduamente por la unidad de acción en defensa de los salarios, la seguridad social, el empleo, y en pro de un sistema económico que combata la desigualdad y la pobreza de forma eficaz (No electorera), llamar a la defensa de la soberanía, y la seguridad energética y alimentaria.

El descontento y la irritación social existen, es necesario canalizarlo al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, dirigiendo el esfuerzo a la concientización y participación de los trabajadores. Así mismo, promover la más amplia unidad con el movimiento social y popular en la búsqueda de acumular la mayor fuerza para combatir las embestidas del neoliberalismo y la conquista de los derechos y demandas del pueblo. La tarea no es fácil, pero hay que asumirla con la seriedad y la militancia que ello requiere.

Proponemos como tareas estratégicas a desarrollar las siguientes;

- La construcción de una propuesta para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo requiere de un Pacto Social que incorpore a las organizaciones sociales de los trabajadores, a partir del reconocimiento de la pluralidad, la democracia y la edificación de consensos.
- Un Pacto Social que se fortalezca y se amplíe con la participación de todas las fuerzas políticas y democráticas con la participación de la sociedad civil; este órgano debe ser autónomo del Estado

- Proponemos la creación del Consejo Económico y Social en donde se reconozca la importancia de las organizaciones de la sociedad civil como actores centrales del proceso de toma de decisiones públicas y se constituya en un espacio de primera importancia donde la sociedad puede participar de manera permanente e institucional, en la construcción de acuerdos, planes, programas, políticas públicas y leyes relativas al desarrollo nacional.
- El reto que enfrenta la UNT, consiste en construir una estrategia de mayor solidez interna, de fortalecimiento a sus sindicatos afiliados, tanto en sus negociaciones colectivas como en los lazos de solidaridad activa.
- La política de alianzas pasa por el relanzamiento del Frente Amplio Social (FAS), apuntalando su estructura nacional y estatal; aparte de fortalecerlo, es necesario convertir al FAS en un polo social y político capaz, no sólo de articular la resistencia en contra de la nueva ola de reformas neoliberales, sino también para pasar a la ofensiva, entrando de lleno a la disputa por definir el futuro de la nación.
- El sindicalismo democrático e independiente es uno de los sujetos políticos definitorios para alcanzar el cambio político y la democracia participativa plena de la sociedad. El programa que históricamente ha venido impulsando el movimiento sindical y social independiente lo coloca como interlocutor válido para el debate acerca del rumbo del desarrollo nacional.
- El STUNAM está dispuesto, en ese contexto, a discutir la conveniencia de impulsar formas superiores y unitarias de representación de los trabajadores del país.
- Promoveremos el planteamiento de llevar a referéndum las propuestas sobre las Reformas Estructurales, en particular la reforma energética. Más que nunca la sociedad mexicana necesita de un debate de altura y de participar plenamente en las decisiones nacionales. Promover una Consulta Nacional y que ésta sea organizada por el Congreso de la Unión.
- Los trabajadores haremos uso de todos los recursos políticos para no seguir marginados de la política y el desarrollo nacional. Urge la más amplia participación para construir una nueva sociedad más equitativa y la emancipación de todos los trabajadores.

Resolutivos propios del STUNAM a desarrollar al interior de la UNAM:

La Mesa Uno de Política Nacional hace suyos los planteamientos que hizo el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, los cuales por unanimidad fueron aprobados en la mesa de informes, a saber:

- Ø Nuestra petición de demanda salarial será del 20%, con emplazamiento a huelga, el cual será entregado el 30 de septiembre a las 11:00 horas en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en un mitin que ahí realizaremos. Asimismo, haremos entrega de un Pliego con demandas que serán presentadas y, en su caso, aprobadas en la mesa de Política Laboral.
- Ø El Plan de Acción que conformaremos para esta revisión, deberá integrar las grandes luchas nacionales como son: las Reformas Energética, la Hacendaria, la de Seguridad Social, con las propuestas que impulsaremos como STUNAM.
- Ø Facultar al Secretario General para lograr la firma del Contrato de Compra de un terreno en Tehuiztla, Morelos, en dónde se proyecta construir el Centro Recreativo y Vacacional del STUNAM, para que, principalmente los jubilados de nuestra organización sindical, tengan un espacio para desarrollar actividades recreativas y de descanso. Esta adquisición podrá ser mediante pagos, a partir de una propuesta que presente la Secretaría General al CGR.
- Ø La demanda de reubicación de los trabajadores con título profesional a profesionistas titulados y su ubicación dentro del área en que vienen desempeñando sus funciones.
- Ø La creación de las jornadas fijas para los vigilantes nocturnos terciados, con lo que se obligará cuando menos un día de descanso semanal, sin alterar sus horas de trabajo actuales.
- Ø La conquista del tiempo libre para el cuidado de los niños en la Semana de Pascua, con la aportación de 3 días económicos o de vacaciones adicionales, y que la UNAM pueda aportar 2 días más, para completar ésta, lo anterior sólo se aplicará para las madres o padres que cuenten con la custodia de los menores.
- Ø Demandar el respeto y reconocimiento pleno a la representación de los delegados académicos de nuestra organización sindical.
- Ø Se buscará el apoyo pleno para el fideicomiso de apoyo para los niños con cáncer.
- Ø Regular el tiempo extraordinario en las dependencias.
- Ø Crear un Centro de Estudios que genere análisis objetivos de la realidad y elabore propuestas alternativas sobre diversos temas para orientar la reflexión y la acción.

PLAN DE ACCIÓN

Proponemos al XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM:

1. Que el sindicato convoque al sindicalismo universitario y al conjunto del movimiento sindical y social a construir una estrategia de movilizaciones y jornadas de lucha que desemboquen en la realización de un PARO NACIONAL en contra de la política impuesta por el actual gobierno de Enrique Peña Nieto. NO a la reforma educativa, NO a la entrega de los territorios indígenas y campesinos a las empresas mineras, NO a la entrega de las ganancias petroleras y la industria eléctrica al capital nacional y extranjero. Abrogación de la Ley del ISSSTE y del IMSS, la reforma a la Ley Federal del Trabajo, y de Reforma Educativa.
2. Desarrollar todas las formas de lucha civil y pacífica que vayan forjando la unidad y la fuerza popular en defensa del salario remunerador, el empleo, la educación pública, gratuita y laica, la alimentación, la salud, vivienda y la ecología. Por independencia y democracia plenas.
3. Impulsar desde las asambleas sindicales, la solidaridad total con los maestros de la CNTE, hoy en pie de lucha en contra de la reforma educativa que ha impuesto el gobierno federal y los grandes empresarios, reforma encaminada a la privatización de la educación.
4. Por la solución a las demandas de los electricistas del SME, los mineros, pilotos y sobrecargos, comunidades indígenas y demás movimientos populares.
5. Acompañar las luchas para las conquistas de los beneficios sociales de los jubilados y pensionados, reivindicamos la justa demanda de lograr la devolución del 5% de su fondo de vivienda.

Resolutivos Especiales:

Resolutivo Especial de Solidaridad para los Jubilados y Pensionados en su demanda contra el ISSSTE, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, e instituciones bancarias correspondientes, por la devolución del 5% del Fondo de Vivienda y de los Fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM apoya la iniciativa del Comité Haitiano, de que asista una Delegación Continental el próximo 10 de octubre a las oficinas de la ONU (en la ciudad de Nueva York), portando las exigencias de organizaciones de nuestro Continente sobre del retiro de las tropas de la ONU de Haití.

Solidaridad y apoyo a la lucha y a las justas demandas de los trabajadores del Sindicato Administrativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como la reinstalación inmediata de los Miembros del Comité Ejecutivo rescindidos desde hace 3 años. También exigimos al Gobernador del Estado de Sinaloa, resuelva el conflicto generado desde la administración del exrector Melesio Cue.

Solidaridad plena con los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas, (SME).

El XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM condena de la manera más enérgica, el laudo que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, emitió en contra de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, (ASSA), por el llamado conflicto colectivo de naturaleza económica, ya que borra de un plumazo la bilateralidad en los conflictos obrero-patronales, inaugurando así, una nueva forma de relación laboral, en la cual los sindicatos son ignorados, imponiéndoles la mutilación a sus contratos colectivos de trabajo.

Solidaridad plena con el Sindicato Minero.

Nos manifestamos por una salida política para resolver el conflicto de Siria, donde predomine el respeto a los Derechos Humanos y Convenios Internacionales. ¡No a la agresión armada de los Estados Unidos a ese país.

Solidaridad y apoyo con el Comité Organizador del 40 Aniversario de los acontecimientos del golpe de estado al pueblo chileno.

Reiteramos nuestro compromiso de lucha para alcanzar un cambio de rumbo económico para México, donde la igualdad social, sea la premisa básica para alcanzar un desarrollo económico sustentable que de claridad al futuro de nuestro país.

A T E N T A M E N T E

“Unidos Venceremos”

México D. F., a 8 de septiembre de 2013.

Plenaria de la Mesa Uno de Política Nacional

XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM.

Se presentan a la Plenaria de Resolutivos dos documentos, tomando el siguiente acuerdo:

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DEL PRIMER DOCUMENTO COMO RELATORÍA DE LA MESA 1 DE POLÍTICA NACIONAL POR UNANIMIDAD.

MESA 2
MESA DE POLÍTICA LABORAL
RELATORÍA

Con la acreditación de 603 delegados, se instala la Mesa de Política Laboral, siendo presidida por los integrantes del Comité Ejecutivo Lic. Pedro Gante Leonidas, Secretario de Trabajo Administrativo; Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos; Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Previsión Social; Salomón Duarte Arellano, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo.

Se procedió a nombrar a los relatores, siendo elegidos: Lic. Elizabeth Aguilar Aquino, de la FES Acatlán, Mtro. Javier Cervantes Rodríguez de la FESC Cuautitlán Campo 4, CP José Luis Hernández Mendoza de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León, Guanajuato, Guillermo César González Romero del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de Mazatlán, Sinaloa, Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras y José Palma Atrixqueño, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campo 1.

Se acuerda el procedimiento. La sesión vespertina del 6 de septiembre, concluirá sus trabajos a las 20:00 horas. Asimismo, se acuerda, la sesión del día 7 iniciará a las 9:00 horas y que los delegados que presenten ponencias, si no están cuando se les llame, se dará por leída y la propuesta será tomada en cuenta en la relatoría. Se acuerda también cerrar a las 18:00 horas el Registro de Delegados y ponencias.

Se registraron 100 ponencias, mismas que empezaron a ser desahogadas.

Se inició con la lectura del documento de discusión para la Política Laboral, presentada por el área laboral, y en la cual se señalan los ejes y prioridades, que son: Recuperación Salarial, Recuperación de nuestra Materia de Trabajo, Defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y el Pliego Petitorio Alterno.

Se acuerda que las propuestas de carácter particular sean canalizadas al área laboral y en su caso a la secretaría del Comité Ejecutivo que corresponda.

Las propuestas de consenso que se presentan a esta plenaria, son:

Contratar el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Reglamento de Tiempo Extra.

Recuperación de la Materia de Trabajo.

Días de descanso fijo para los vigilantes nocturnos.

Incorporar al Pliego Petitorio Alterno, el contenido del Artículo 132 fracción XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo.

Esta Mesa de Política Laboral en relación a las solicitudes de creación de la Tienda para la zona Oriente y de los CENDI's y Jardín de Niños para la zona norte y otras, mandata al área laboral para que en el Consejo General de Representantes, se analice y resuelva lo conducente.

Mandar a las comisiones de Tabuladores, Escalafón, Admisión a que presenten a la brevedad un proyecto de Acuerdo Único de equivalencias, ante el Consejo General de Representantes.

La mesa de Política Laboral, acuerda que todos los procedimientos que tengan que ver con la admisión y escalafón, se den necesariamente en estricto apego a la normatividad vigente, evitando en todo momento acuerdos diversos a lo pactado bilateralmente en el CCT y los reglamentos respectivos. Cualquier excepción tendrá que darse con acuerdo mayoritario de la asamblea respectiva y sin que exista afectación alguna a los derechos de cualquier trabajador, cualquier inconformidad a esto, los anulará al presentarse.

La mesa de Política Laboral, acuerda que todos los trabajadores que tengan título profesional se les reubique como profesionista Titulado.

Se acuerda que de las ponencias presentadas, se formen dos juegos de fotocopias que se entregarán a las Secretarías de Trabajo y Conflictos, para que sean analizadas por la Comisión Revisora, para su atención.

Disensos: VALE DE DESPENSA

Acuerdo: La Mesa de Política Laboral mandata al Consejo General de representantes que retome el acuerdo del pasado Congreso y en su caso, se organice un referéndum para consultar a los trabajadores sobre el vale de despensa, después de la revisión Contractual. Se aprueba por unanimidad.

SEMANA DE PASCUA:

Acuerdo: Que para el caso de la semana de pascua, se acuerda en principio que se convenga la semana de Pascua, a cambio de tres días económicos o adicionales a las madres y padres que tengan la custodia de los hijos en edad escolar, buscando arribar finalmente que se transforme en un periodo vacacional para todos los trabajadores con las correspondientes repercusiones económicas. Se aprueba por mayoría sin derecho de minoría.

INCREMENTO SALARIAL.

Acuerdo: Que este Congreso demande 20 % de incremento con emplazamiento a huelga. Se aprueba con un voto en contra y una abstención.

EMPLAZAMIENTO POR VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

Acuerdo: Que el CGR substancie el emplazamiento en base a las ponencias presentadas y valore la conveniencia o no de llevarlo a cabo. Se aprueba con un voto en contra y 6 abstenciones.

CONVENIO UNICO:

Acuerdo: Que se aplique en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.

Se dan por terminados los trabajos de la Mesa de Política Laboral a las 16:20 horas del día 7 de septiembre de 2013.

LA MESA DE POLÍTICA LABORAL

Una vez concluida la lectura de la Relatoría de la Mesa 2 de Política Laboral se propone a la Plenaria de Resolutivos aprobar la Relatoría de Política Laboral en aquellos temas en los que no hay disenso, tomando el siguiente acuerdo:

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 2 DE POLÍTICA LABORAL POR UNANIMIDAD.

QUEDANDO SOLAMENTE 4 TEMAS A DEBATE CON UN ORADOR A FAVOR Y UNO EN CONTRA Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

a) Convenio de Profesionistas Titulados.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA RATIFICAR EL CONVENIO DE PROFESIONISTAS TITULADOS.

b) Convenio Único.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR EL CONVENIO ÚNICO.

c) Semana de Pascua.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA RATIFICAR POR AMPLIA MAYORÍA

EL PLANTEAMIENTO DE LA SEMANA DE PASCUA EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LA RELATORÍA DE LA MESA DE POLÍTICA LABORAL

d) Emplazamiento a huelga por violaciones

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA PLANTEAR EN UN PLIEGO PETITORIO ALTERNO EN AQUELLOS TEMAS DE CARÁCTER LABORAL QUE SEAN NECESARIOS Y RATIFICAR LA PROPUESTA DEL 20 % DE INCREMENTO SALARIAL,

MESA 3

RELATORÍA DE LA MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA.

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la UNAM, a las 17:00 horas, con 119 delegados del día viernes 6 de septiembre de 2013, se da inicio a los trabajos de la Mesa III, Política Académica, del XXXII Congreso General Ordinario; en el Presidium los secretarios Bruno Luna Gómez, Ernesto Ortiz Cruz, Raquel del Socorro Guillén Riebeling, y Patricia Gutiérrez Medina. Los delegados eligieron como relatores a los profesores Teresa Matías Ortega, Flora Lázaro Torres, Olga Ortiz Luna, y Eladio Cornejo Serrato.

El capital es nuestro radical y fundamental enemigo. Los países más poderosos del mundo, mejor conocidos como el grupo G8, integrado por los representantes de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Rusia, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Canadá, se reúnen anualmente en lugares pertenecientes a algunos de los miembros del grupo, con la finalidad de analizar el estado de la economía política mundial. Diseñan y aplican globalmente las políticas más rapaces, a través de sus organismos financieros Internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Estos organismos financieros internacionales han condicionado sus apoyos económicos y financieros a los gobiernos del orbe afines al sistema económico. A la aplicación de reformas estructurales, como el lamentable caso del gobierno mexicano, al pretender realizar reformas contrarias al texto y contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tal es el caso de la Reforma Laboral, la Reforma Educativa, la Reforma de Telecomunicaciones, así como impulsar la Reforma Financiera, la Reforma Energética, la Reforma Hacendaria, entre otras. Todas ellas con el objetivo de privatizar las empresas paraestatales. Nuestra organización sindical ha

adoptado como fundamento de lucha el análisis científico-filosófico de la historia, plasmado en su norma estatutaria. Este método ha puesto al descubierto la contradicción fundamental del modo de producción capitalista: **la apropiación de la riqueza por parte de los capitalistas, que coloca a los trabajadores en la condición de absoluta precariedad.**

El vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología ha contribuido a fortalecer el afán de lucro. Hay que revisar todo de raíz, desde sus fundamentos. **Debemos luchar por un nuevo régimen económico, social, político y cultural que permita vivir al hombre con base en el valor de uso, la calidad de vida, y no bajo el dominio del valor de cambio, la pura cantidad.** Que mire al hombre como parte de la naturaleza, y, a todos y cada uno de los seres humanos en particular. Este nuevo régimen ha de perseguir el bienestar de todos los seres humanos, independientemente de su raza, de su color, de sus creencias, y de su concepción ideológica y política.

Bajo esta premisa, nuestra Organización Sindical ha promovido un **frente amplio social** que sea capaz de generar propuestas de bienestar social, tanto hacia los trabajadores de la ciudad y del campo, como a la sociedad mexicana toda.

Esta condición sólo será posible en la medida en que este frente construya una propuesta **alternativa de cultura en contra del sistema económico vigente.** Un programa que reivindique la defensa de la soberanía nacional, los principios de la libre autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en la vida interna de las naciones, principalmente de las naciones imperialistas sobre las naciones con menor índice de desarrollo.

Un programa que, entre otras demandas contemple, la nacionalización de los recursos económicos y financieros, que permita mejorar las condiciones y el nivel de vida de la población mexicana; un programa que demande una auténtica reforma hacendaria, que establezca ampliar la base gravable bajo el principio de que contribuya más quien mayores ingresos genere. Una política justa y equitativa, que elimine los regímenes consolidados y los privilegios fiscales. El establecimiento de una política de Estado hacia la educación básica, la educación media superior y superior públicas; la asignación del porcentaje correspondiente del Producto Interno Bruto a ciencia básica y tecnología, en la perspectiva de generar las condiciones que permitan hacer de nuestra nación una nación auténticamente independiente.

Sólo de esta forma, con una propuesta alternativa, estaremos en posibilidades de insertarnos en la vida política nacional con una visión y una perspectiva auténticamente comprometida con los **intereses de la población de la nación mexicana.**

Política Académica

En nuestro país, la Reforma Educativa además de la cruenta política impuesta por los organismos financieros internacionales y las recomendaciones de la OCDE, tuvo su antecedente en el Pacto Político por México donde los tres principales partidos políticos PRI, PAN y PRD (este último partido supuestamente de Izquierda), se han puesto de acuerdo para impulsar las reformas estructurales, entre ellas la reforma educativa.

Tal es el caso de la Reforma al Artículo Tercero Constitucional, en el que si bien es cierto no se modifica la fracción VII, que se refiere a las atribuciones de las instituciones de educación superior autónomas por ley sobre los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia, lo que nuestro Sindicato sí ha exigido es que en la ley secundaria deben establecerse el respeto a los derechos establecidos en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Particularmente lo que establece el Artículo 14 constitucional: **“A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”**.

La reforma educativa ha provocado un conflicto social y un movimiento magisterial que tiende a radicalizarse y extenderse a nivel nacional. La Reforma Educativa impactará en el corto plazo a la Educación Media Superior y Superior Públicas del país, con reformas a la Ley General de Educación Superior, que provocará efectos en la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios, y de instituciones de educación superior autónomas por Ley. Con la consecuente modificación de los Planes y Programas de Estudio, en la perspectiva de un “supuesto” desarrollo, progreso, del País.

Reforma al Estatuto del Personal Académico de la UNAM

Por otro lado, para el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, ante la reforma al Estatuto del Personal Académico, presentada y recibida por el Pleno del Consejo Universitario el 9 de diciembre del 2010 y turnada a las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación, por parte de la Junta de Coordinación del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico (CAEPA), nuestra Organización Sindical considera, en todo lo que vale, el compromiso adquirido por el señor rector, en presencia del Comité Ejecutivo del STUNAM, en el que aseguró que la Reforma al EPA sólo se aprobará si se cuenta con el consenso de todos los involucrados en el proceso, por lo que estaremos pendientes de participar, con la posición del STUNAM, para que sea considerada.

En consecuencia, la Sección Académica de nuestra Organización Sindical deberá someter a consideración del Consejo General de Representantes, en plazo máximo de noventa días, la propuesta acerca de la reforma al Estatuto del Personal Académico. Para tal efecto, deberá promover el análisis, discusión y acuerdo, en su caso, bajo el principio establecido en el Artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de someter a referendo la propuesta de reforma antes de su aprobación por parte del Consejo Universitario.

El STUNAM como Sindicato de Institución y la Estrategia para el Contrato Colectivo de Trabajo Único

En este rubro existe un sustento Jurídico en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cuyo resolutive se concede el registro, “como Sindicato de Institución en los términos de la Fracción III del artículo 353-Ñ (Ley Federal del Trabajo LFT) a la agrupación denominada Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo el número de registro 4920 asentado en las fojas 568 y 569 del libro respectivo en la fecha 21 de octubre de 1980”. Se tiene como referencia jurídica también los artículos 3º Fracción VII y el apartado A del 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, TITULO XVII Artículos 353-J al 353-U referentes a los trabajadores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior a las que la Ley otorga Autonomía y la Toma de Nota emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Registro y reconocimiento del actual Comité Ejecutivo y Consejo General de Representantes

(CGR) de fecha 28 de agosto de 2012, donde quedan acreditados los delegados administrativos y académicos del STUNAM.

Por lo que demandamos de la Administración de la UNAM el respeto a nuestra personalidad jurídica y reconocimiento a nuestros delegados sindicales académicos, así como las facilidades para que éstos puedan desempeñar las funciones estatutarias que les competen.

Asimismo, se propone que el Sindicato discuta en sus diversas instancias de representación la necesidad y conveniencia de corregir el procedimiento del emplazamiento legal para las próximas revisiones salariales y contractuales, de ser posible emplazar para las próximas revisiones contractuales y salariales como Sindicato de Institución y no solamente como sindicato gremial.

Igualmente analizar la estrategia y perspectivas para reiniciar la lucha a corto, mediano o largo plazo por la suscripción del Contrato Colectivo de Trabajo Único de nuestros afiliados académicos y administrativos.

Estas últimas propuestas están siendo considerada para su validación por el Departamento Jurídico del STUNAM.

Hacer valer el derecho a la libre afiliación sindical, reiterando a los afiliados al STUNAM que es un derecho garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Luchar contra la injerencia de la Administración en la vida interna del Sindicato. En caso de no obtener respuesta satisfactoria a esta solicitud, demandar a la UNAM ante las instancias laborales competentes, y exigir el respeto a nuestra personalidad jurídica, a nuestros delegados sindicales académicos.

Situación Académico-Laboral del Personal Académico de la UNAM. Tareas a Realizar:

Inestabilidad Académico-Laboral en la UNAM

La incertidumbre laboral del personal académico al servicio de la UNAM está presente desde hace más de medio siglo y continúa hasta el día de hoy; se agudiza aún más por la actual crisis económica y con la actual reforma laboral. Cabe señalar que según cifras publicadas por la misma DGAPA, en el año 2010 el 70 % de toda la plantilla académica ya era interina como hasta la fecha. **Es urgente establecer la estrategia para lograr la estabilidad en el empleo del personal Académico.**

Acoso Laboral y Discriminación

El personal académico interino al servicio de la UNAM, en especial los Ayudantes de Profesor y los Profesores de Asignatura, es el más afectado por la política de hostigamiento y acoso laboral, específicamente contra nuestros afiliados; se llega al extremo de condicionar su recontractación a partir de su desafiliación del STUNAM. **Debemos poner un alto inmediato y definitivo a esta política de la administración**

universitaria, con base en el apoyo necesario y la asesoría oportuna a los afectados.

Rechazamos la contratación bajo **el concepto** de honorarios profesionales para la realización de actividades académicas, a saber, docencia, investigación, y extensión y difusión de la cultura, reservadas para el personal académico contratado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Salario del Personal Académico

Los bajos salarios son otro problema importante que padecen los académicos, la política del tope salarial y el programa de estímulos mantienen al personal académico en un régimen de cerrada competencia. Esta situación ha llevado al envejecimiento de la plantilla académica, en razón del proceso de jubilación de los académicos, el cual se implementa con el salario básico sin que los estímulos sean contemplados, por lo que se ve radicalmente disminuida su pensión.

Demandamos el establecimiento de un Programa de Recuperación Salarial para el Personal Académico de la UNAM. Asimismo, la incorporación al salario tabular del personal académico, de los montos económicos por concepto de los diversos programas de estímulos.

Se demanda el establecimiento de un Programa de Jubilación Digna para el personal académico al servicio de la UNAM.

Las Prestaciones del Personal Académico

El otorgamiento de las prestaciones al personal académico en el momento en que éstos pretenden hacerlas efectivas les son condicionadas a cambio de que se desafilien del STUNAM. Esta situación violenta el artículo 133 fracción IV de la misma Ley. Demandamos a la administración universitaria el respeto irrestricto a los derechos y prestaciones laborales.

Demandamos de la Administración Central de la UNAM, el respeto irrestricto a las obligaciones y los derechos y prestaciones sociales establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, y en el Estatuto del Personal Académico, para todo el personal académico al servicio de la Institución.

Obligaciones y Derechos Estatutarios

Sobre la Capacitación Político Sindical de los Académicos. - Es necesario que se instruya y capacite a nuestros, mediante la capacitación político-sindical en: Seminarios, Cursos, Talleres; para que tengan conocimiento del marco jurídico que nos rige: Contrato Colectivo de Trabajo, Estatuto del STUNAM, Ley Federal del Trabajo,

Estatuto del Personal Académico (EPA), Ley del ISSSTE, Reforma Educativa, Reforma Hacendaria y demás Reformas Estructurales. Asimismo, la historia del sindicalismo universitario, particularmente del STUNAM, como Sindicato de Institución; de esa manera se puede enfrentar con sustento jurídico las frecuentes violaciones a sus derechos laborales por parte de la Administración Universitaria, pero esta capacitación no sólo deberá ser para el Sector Académico, sino también para el Sector Administrativo, e incluso para la dirección y aparato sindical y, así, de esta manera, combatir el gremialismo de manera **INSTITUCIONAL**.

Afiliación Sindical.- Debe mantenerse, de manera permanente el proceso de afiliación, previa la capacitación tal como se señala en el punto correspondiente de este escrito, con base en la oferta política hacia el personal académico por parte del STUNAM.

Como Sindicato de Institución, promoveremos el ejercicio de los derechos y obligaciones establecidos en nuestra norma estatutaria, entre otros el derecho a recomendar, conforme lo establecido en el Reglamento de Bolsa de Trabajo y Fiscalización.

Con base en el ordenamiento aprobado por el XV Consejo General de Representantes (CGR), promoveremos ante el Departamento de Padrón la actualización permanente del Padrón de afiliados Sindicales al STUNAM, a partir de la información proporcionada por los delegados sindicales.

Promoveremos ante las instancias sindicales la actualización del formato de afiliación al STUNAM, así como, la presentación de un formato de desafiliación, con candados, a efecto de impedir que la Administración de la UNAM desafilie al personal académico, **sin el consentimiento del académico ni la documentación correspondiente y del conocimiento del Secretario General del STUNAM.**

Como parte de la política de Divulgación, publicaremos en el suplemento **Ágora Académica**, y demás publicaciones de nuestra Organización Sindical, los derechos y obligaciones de nuestros afiliados establecidos en nuestra norma estatutaria.

Promoveremos la edición de una revista arbitrada, en formato electrónico, que posibilite la publicación de la obra del Personal Académico, con valor curricular.

La Mesa de Política Académica reitera su compromiso de luchar por la defensa de la educación pública, conforme lo establece el artículo tercero constitucional y, en particular, el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación media superior y superior, así como la investigación científica y tecnológica.

La sociedad mexicana y la comunidad universitaria, exigimos al Estado mexicano, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a los partidos políticos, a las organizaciones sindicales y sociales el auténtico compromiso en la solución de los grandes problemas nacionales, con base en los principios de justicia social que posibiliten elevar la calidad de vida de la población.

PROPUESTA DE PLAN DE ACCION:

La Mesa de Política Académica mandata a las secretarías y a los delegados sindicales académicos a analizar, discutir y acordar, en su caso, todas y cada una de las propuestas que contienen las ponencias presentadas en esta Mesa de trabajo.

Difundir a través de los diferentes órganos de difusión de nuestra Organización Sindical, carteles y en diarios de circulación nacional la intromisión de la Administración Universitaria en la vida sindical de la Institución, que se expresa en el trato discriminatorio y hostigamiento laboral hacia los afiliados al STUNAM.

En este sentido, la Mesa de Política Académica de este XXXII Congreso General Ordinario mandata a las secretarías de la Sección Académica para la impresión y difusión de la propuesta de cartel, presentada por las maestras Silvia Vázquez Islas y Elda Alicia Cisneros, por acuerdo de la reunión de delegados académicos celebrada el día 25 de mayo 2013.

Ante esta situación, demandar ante las instancias laborales y jurisdiccionales competentes la violación a los preceptos establecidos en el Artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Artículo 149 del Código Penal.

Mandar a los secretarios de la Sección Académica y a los delegados sindicales a la programación de eventos en cada una de las entidades y dependencias para difundir la oferta política de nuestra Organización Sindical hacia el personal académico de la Institución.

Promover la restitución de los Colegios del Personal Académico, a efecto de que a través de estas instancias naturales, de organización del personal académico, participen en los planes institucionales de desarrollo de la respectiva entidad, así como la designación de los representantes del personal académico ante los órganos colegiados y de evaluación del trabajo académico, así como de los correspondientes programas de estímulos.

RESOLUTIVOS ESPECIALES:

La Mesa de Trabajo de Política Académica expresa su más amplia solidaridad con el técnico académico Edsón Chávez Granados, adscrito a la Facultad de Medicina, que ha sido lesionado en su derecho, relacionado con el concurso de oposición abierto, por lo que deberá recibir la

Orientación por parte de las secretarías de Trabajo y Conflictos Académicos, y de la Carrera Académica.

La Mesa de Política Académica manifiesta su apoyo y solidaridad a la problemática académica y laboral que viene presentando el profesor arquitecto Oscar Archibaldo Deneken Garcés, con respecto al despido injustificado por parte de la administración de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

La Mesa de Política Académica expresa su más amplia solidaridad con la compañera Sofía Andrade Ávila, trabajadora administrativa de base, y rechaza el acoso laboral de que ha sido objeto por parte de la administración de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, y propone la reasignación de funciones como apoyo al personal académico de esa entidad universitaria.

La Mesa de Política Académica expresa su más amplia solidaridad y apoyo al Magisterio, en su lucha contra las reformas a los artículos 3 y 73 constitucionales y sus leyes reglamentarias.

La presente relatoría fue aprobada con tres votos en contra y tres abstenciones, por lo que, conforme a lo que establece el Artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de este XXXII Congreso General Ordinario, no existe posición de minoría.

Ciudad Universitaria, septiembre de 2013.

La Comisión Relatora de la Mesa de Política Académica

**Teresa Matías Ortega
Olga Ortiz Luna**

**Flora Lázaro Torres,
Eladio Cornejo Serrato.**

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA ACADÉMICA POR UNANIMIDAD CON 10 ABSTENCIONES

MESA 4

INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Y COMISIONES AUTÓNOMAS

RELATORIA

Se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del viernes 6 de septiembre de 2013 y reunidos en el Auditorio “Carlos Pérez del Toro” de la Facultad de Contaduría y Administración con 191 Delegados Congresistas registrados, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. José Zuaste Lugo, Secretario de Deportes y la C. Rosa Puntos Campuzano, Secretaria de Fomento de la Vivienda y por los Delegados al Congreso la C. María Zoila Rodríguez González de la Facultad de Contaduría y Administración y el C. José Ángel Lozano Nuñez de la Fes Zaragoza Campo I, cerrando el registro a las 19:30 horas con 198 Delegados Congresistas.

Los informes se presentaron en el siguiente orden:

1.- El Secretario de Deportes, José Zuaste Lugo presenta su 6º. informe de actividades iniciando la exposición a las 16:10 horas con una ronda de 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 16.29 horas.

2.- El Secretario de Análisis, Estudios y Estadística, Pablo Gómez Gómez presenta su 3er. informe de actividades iniciando a las 16:32 horas con una ronda de 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 7 abstenciones siendo las 16:43 horas.

3.- El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, Salomón Duarte Arellano presenta su 3er. Informe de Actividades iniciando a las 16:44 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD, siendo las 16:54 horas.

4.- Las integrantes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización, María de la Luz Contreras Hernández, Presidenta; Rosa María Flores Estrada, Secretaria y Susana Olvera Arana, Vocal presentan su informe de actividades iniciando a las 16:54 horas con una ronda de 6 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 9 abstenciones a las 17:18 horas.

5.- El Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, Dr. Ernesto Ortíz Cruz, presenta su informe de actividades, siendo las 17:19 hrs. No hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 17:30 horas.

6.- Los integrantes del Departamento Jurídico del STUNAM, Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, Lic. Alejandro Avilés Gómez, Lic. Simón Salamanca Rodríguez, Lic. Cecilia Padilla Ortiz, Lic. Agnelo Daza Guzmán, Lic. Adriana Salinas Lomelí, Lic. Erika Elizabeth Méndez Vanegas, Lic. Carlos Ramírez Bravo, Lic. Mónica Lucila Rivera Hernández y Juan Manuel Jiménez Arana presentan su informe de actividades siendo las 17:31 horas. Con una ronda de 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 17:41 horas.

7.- Los integrantes de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia, la C. Lilia Esther Cabral Valtierra, Presidenta; el C. Alberto Arreola Olmos, Secretario y Ana María Nolasco Cano, Vocal; presentan su informe de actividades, a las 17:52 horas, no hubo intervenciones

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

8.- El Secretario de Previsión Social, Agustín Lazcano Bravo presentan su informe de actividades, a las 17:48 horas con una ronda de 6 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

9.- La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales presenta su informe de actividades a las 17:49 horas, con una ronda de 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD a las 18:07 horas.

10.- La Secretaria de Vivienda, Rosa Puntos Campuzano presenta su informe de actividades siendo las 18:19 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD a las 18:26 horas.

11.- El Secretario de Finanzas, el C. Carlos Hugo Morales Morales presenta su informe de actividades iniciando a las 18:28 horas. No hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD a las 18:42 horas.

12.- El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes presenta su informe de actividades, a las 18:55 horas con una ronda de 3 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 19:11 horas.

13.- La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina, presenta su informe de actividades siendo las 19:13 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 19:19 horas.

14.-El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado, presenta su informe siendo las 19:20 horas con una ronda de 4 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD a las 19:36 horas.

15.-El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez presenta su informe de actividades, a las 19:36 horas con una ronda de 3 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 9 abstenciones siendo las 19:49 horas.

Se concluyen los trabajos del día 6 de septiembre de 2013 las 19:50 horas Cerrando el registro con 198 Delegados Congressistas, llegando al acuerdo de reanudar los trabajos el día 7 de septiembre de 2013 a las 9:00 horas con los Delegados asistentes en ese momento.

Siendo las 9:00 horas del sábado 7 de septiembre de 2013, se reanudan los trabajos de la mesa de Informes con el siguiente orden:

16.- El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides, presenta informe de actividades, a las 9:05 horas con una ronda de 3 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 09:32 horas.

17.- Los Consejeros Universitarios del STUNAM, Ing. Martha Villavicencio Rivera, Propietaria, Lic. Juan José Hernández Yáñez, Suplente; Lic. Octavio Solís Jiménez, Lic. Mario González González; José Castillo Labra, Mary Carmen Larralde Hurtado y el Dr. Benito Cristobal Ortíz inician su informe a las 09:34 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 09:42 horas.

18.- Los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, el C. Anastacio Santana Muñoz, Presidente; el C. Daniel Rodríguez Robles, Secretario y José Eduardo Contreras Rosas, Vocal inician su informe a las 09:43 horas con una ronda de 3 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 7 votos en contra y 1 abstención siendo las 10:00 horas.

19.-El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda y el M. I. César Enrique Benítez Joyner inician su informe a las 10:01 horas, no hay oradores.

El informe de ambas Secretarías se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 10:14 horas.

20.- El Secretario de Organización Académica, Bruno Luna Gómez inicia su informe siendo las 10:15 horas, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 10:26 horas.

21.- El Director de la Escuela de Capacitación Político Sindical del STUNAM; el C. Esteban Marino Guerrero Santos inicio a la 10:27 horas con una ronda de 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 10:41 horas.

22.- La Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling presenta su informe de actividades a las 10:42 horas, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 10:51 horas.

23.- Los integrantes del Fondo de Ahorro y Préstamo del STUNAM, el C. Lázaro B. Jasso Ruíz, Presidente; el C. Lisando Soto Romero, Secretario y la C. María Eugenia Pérez López, Vocal presentan su informe de actividades a las 10:54 horas con una ronda de 3 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 11:19 horas.

24.- La Secretaria de Acción para la Mujer, María de la Luz Rocha Hernández, presenta su informe de actividades a las 11:20 horas con una ronda de 7 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 11:48 horas.

25.- El Secretario de Relaciones, Carlos Galindo Galindo presenta su informe de actividades siendo las 11:50 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 11:59 horas

26.- Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda y Fiscalización, el C. Francisco Javier Espinosa Salgado, Presidente; la C. Susana Lozano Peña, Secretaria y el C. Mario Ariel Juárez Rodríguez, vocal inician la presentación de su informe de actividades a las 12:00 horas, con una ronda de 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD siendo las 12:19 horas.

La relatoría de la mesa de informes se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las 12:35 horas se concluyen los trabajos de la mesa 4 de informes con una asistencia de 192 Delegados al 32º. Congreso General Ordinario del STUNAM.

**POR LA COMISIÓN RELATORA
DE LA MESA 4
INFORMES**

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización
Administrativa

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario de Finanzas

José Zuaste Lugo
Secretario de Deportes

Rosa Puntos Campuzano
Secretaria de Fomento de la Vivienda

María Zoila Rodríguez González
Delegada Sindical
Facultad de Contaduría y
Administración

José Ángel Lozano Nuñez
Delegado Sindical
Fes Zaragoza Campo I

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES POR AMPLIA MAYORÍA CON 51 VOTOS EN CONTRA Y 6 ABSTENCIONES.

ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

Una vez concluida la votación de los Resolutivos de cada una de las Mesas Temáticas, los Delegados del XXXII Congreso General Ordinario acuerdan realizar la Elección de los integrantes de las Comisiones Autónomas y la Comisión del Fondo de Ahorro y Préstamo.

Para el caso de las Comisiones Autónomas se registraron las siguientes Planillas:

- Planilla de Unidad integrada por las Corrientes: **Roja Unidad Sindical** integrada por el “Frente Flores Magón”, COSIRE, FSU y 2 de Mayo, y la **Oposición Unida** conformada por las siguientes expresiones políticas: Alianza Democrática, COSIRE, RED, PAS, Sumando Causa, MAS y Resistencia.
- Planilla **Sindical Incluyente-Independiente**.

Una vez efectuadas las votaciones se reporta a continuación la votación por cada una de las Planillas:

- Planilla de Unidad integrada por las Corrientes: **Roja Unidad Sindical** integrada por el “Frente Flores Magón”, COSIRE, FSU y 2 de Mayo, y la **Oposición Unida** conformada por las siguientes expresiones políticas: Alianza Democrática, COSIRE, RED, PAS, Sumando Causa, MAS y Resistencia: **889 Votos** con el 86.06 %.
- Planilla **Sindical Incluyente-Independiente**: con 144 votos con un 13.93 %.

Con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical, la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO

Presidenta: María de la Luz Contreras Hernández

Secretaria: Rosa María Flores Estrada

Vocal: Juan Manuel Zurroza

COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Presidente: Anastacio Santana Muñoz

Secretario: Daniel Rodríguez Robles

Vocal: José Eduardo Contreras Rosas

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA

Presidenta: Lilia Esther Cabral Valtierra
Secretario: Alberto Arreola Olmos
Vocal: Juan Reséndiz Gutiérrez

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

Presidente: Francisco Javier Espinosa Salgado
Secretario: Susana Lozano Peña
Vocal: Mario Ariel Juárez Rodríguez

COMISIÓN DEL FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Lázaro Bartolomé Jasso Ruíz
Lisandro Soto Romero
Andrea Verónica Hernández Hernández

Una vez electos los compañeros de las Comisiones Autónomas y de Fiscalización y del Fondo de Ahorro y Préstamo del STUNAM, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, es su carácter de Secretario General tomó la Protesta de los integrantes de cada una de las comisiones frente a la Plenaria de Resolutivos del XXXII Congreso General Ordinario.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

Se solicita a la Plenaria de Resolutivos del XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM aprobar los siguientes:

1.- Facultar al Secretario General para lograr la firma del Contrato de Compra de un terreno en Tehuiztla, Morelos, en dónde se proyecta construir el Centro Recreativo y Vacacional del STUNAM, donde principalmente los jubilados de nuestra organización sindical, tendrán un espacio para desarrollar actividades recreativas y de descanso. Esta adquisición podrá ser mediante pagos a partir de una propuesta que presente la Secretaría General al CGR.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE ESTE RESOLUTIVO POR UNANIMIDAD.

2.- Atendiendo la solicitud que sobre el particular ex profeso han hecho las interesadas a este XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM, la Plenaria de Resolutivos resuelve **POR UNICA OCASIÓN Y SIN QUE SIENTE PRESEDENTE** dejar salvaguardado el derecho previsto en el Artículo 16 inciso c) del Estatuto Sindical vigente a favor de las CC. Martínez Aranda María Lucía, Villareal Hernández Martha Rosa, Cabrera Romano Irma Guadalupe y Chávez Rivera María de los Ángeles de la Dirección General de Personal; así como a la C. Castro Solórzano María Eugenia de la Facultad de Medicina y el C. Martínez Gutiérrez Gabriel Arturo de la FES Iztacala.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE ESTE RESOLUTIVO ESPECIAL POR AMPLIA MAYORÍA.

3.- La Dirección Política Nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) solicita el apoyo y solidaridad del XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM para luchar por la libertad de los Presos Políticos Mario Olivera Osorio, Lauro A. Gurijalva Villalobos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano Sosa y Sara Altamirano Ramos, quienes son Profesores de la Sección XXII acusados injustamente de delitos federales en mayo de 2013 en el Estado de Oaxaca, trasladándolos de manera inmediata e ilegal a penales de máxima seguridad.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE ESTE RESOLUTIVO POR UNANIMIDAD.

4.- Se propone a la Plenaria de Resolutivos del XXXII Congreso General Ordinario aprobar la celebración de un Consejo General de Representantes con carácter Legislativo para revisar y aprobar modificaciones a los Reglamentos de las Comisiones Autónomas que así lo requieran.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE ESTE RESOLUTIVO POR UNANIMIDAD.

5.- La Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional Autónoma de México (AJUPEUNAM) solicita al XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM seguir luchando por mejores condiciones de vida para tener acceso a servicios asistenciales, sociales, económicas, culturales y recreativas. Que en la próxima revisión salarial se luche por obtener la prestación de aparatos ortopédicos, lentes, sillas de ruedas, despensa e igualdad en las prestaciones que tienen los jubilados académicos.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES POR AMPLIA MAYORÍA.

Siendo las 14 horas con 08 minutos del día 08 de septiembre de 2013, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL XXXII Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y, de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización
Administrativa

Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y
Archivo